

Radicado No. 182-1401,00-92

Pereira, 23 de diciembre de 2025

PARA: Aguas y Aguas

DE: Subgerente (E)

Jefe De Departamento Grado I

ASUNTO: CONVOCATORIA CONCURSO AL CARGO AUXILIAR DE GESTIÓN OPERATIVO II - CÓDIGO 18 - FASE II - SUBGERENCIA DE OPERACIONES - DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO HÍDRICO

Dando alcance a la Circular 79 del 24 de noviembre de 2025, con relación a la convocatoria al concurso de Auxiliar de Gestión Operativa II - Código 18 adscrito a la Subgerencia de Operaciones - Departamento de Saneamiento Hídrico, dando cumplimiento al Parágrafo 1 Artículo 48 de la Convención Colectiva de Trabajo vigente 2024-2025; se informa al personal de planta y para el que está vinculado a la misma, por otras modalidades contractuales diferente a la laboral directa con la Empresa, a los practicantes SENA y Universitarios que hayan terminado las prácticas en la Empresa. Este beneficio no aplica a los practicantes y pasantes en los que haya transcurrido tres (3) años o más de haber culminado su etapa productiva en la Empresa; interesados en participar en la convocatoria a Concurso Interno FASE II para proveer el cargo de AUXILIAR DE GESTIÓN OPERATIVA II - CÓDIGO 18 – FASE II - SUBGERENCIA DE OPERACIONES - DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO HÍDRICO, para el cual hay una (1) vacante disponible.

Esta convocatoria estará publicada desde el 29 de diciembre de 2025 hasta el 9 de enero de 2026 a las 4:30 p.m.

Durante este tiempo se llevará a cabo las inscripciones oficiales.

Las inscripciones se realizarán a través de los siguientes correos electrónicos:

concursosinternos@aguasyaguas.com.co y ampinedaa@aguasyaguas.com.co

Para lo cual deberán leer el instructivo adjunto, que contiene la información requerida para la inscripción, y enviar la ficha de inscripción diligenciada, con los soportes que evidencien el cumplimiento del perfil a ambos correos.

NOTAS ACLARATORIAS:

- No podrán participar los trabajadores que hayan obtenido ascensos a través de concursos en un término inferior a un (1) año.

Radicado No. 182-1401,00-92

- Se debe realizar la inscripción en ambos correos.
- Se debe adjuntar a los correos la ficha de inscripción diligenciada.
- Con la ficha de inscripción se debe adjuntar los documentos que soporten el cumplimiento del perfil como, certificados de estudios, certificados de experiencia laboral, tarjeta profesional cuando el perfil del cargo lo solicite. y seguridad social de las certificaciones laborales.
- Si la experiencia laboral ha sido en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P. debe solicitar el certificado laboral en Gestión Humana y adjuntarlo con la inscripción.
- Toda comunicación referente al concurso, se efectúa mediante los correos ya mencionados, a fin de garantizar información de carácter oficial.
- Si tiene inquietudes deben ser consultadas a través de los correos electrónicos. No se dará información de manera verbal.

NOTA: Los interesados en inscribirse al concurso, deben dar estricto cumplimiento a todos los requisitos de la convocatoria, de lo contrario no podrán ser tenidos en cuenta en el proceso.

Atentamente,

USO EXCLUSIVO DE AGUAS Y AGUAS DE PEF
USO EXCLUSIVO DE AGUAS Y AGUAS DE PEF



DIEGO LUIS DIAZ SOTO

Subgerente (e)

USO EXCLUSIVO DE AGUAS Y AGUAS DE PEF
USO EXCLUSIVO DE AGUAS Y AGUAS DE PEF



ANA MILENA PINEDA ARCILA

Jefe de Departamento Grado I

Anexos Digitales

FICHA DE INSCRIPCIÓN.xlsx
INSTRUCTIVO CONCURSO
DE ASCENSOS.docx
MF - AGO II Saneamiento
Hídrico.doc
Perfil AGO II Saneamiento
Hídrico.xlsx

Preparó :Maria Liceth Ruiz